



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2019

Consejo Directivo Nacional 2018-2020

Ing. Salvador García Ledesma
Presidente

Ing. Luis Felipe Novelo López
Vicepresidente Administrativo

Ing. Luis Fernando Oviedo Lucero
Vicepresidente Técnico

MC José de Jesús Huevo Casillas
Vicepresidente Educativo

Ing. Demetrio Góngora Flemate
Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

Ing. José Luis Aguilar Pérez
Secretario

Ing. Carlos Alberto Silva Ramos
Tesorero

Coordinadores Regionales
Ing. María Alba Paz Molina
Ing. Ángel David Galindo Vilchis
Ing. Luis Humberto Vázquez San
Miguel
Ing. Carlos Francisco Yáñez
Mondragón
Ing. Luis Renato Castro Valdez
Ing. Guillermo Gastelum Morales
Ing. Héctor Antonio Vega Uresti
Ing. Ramon Hiram Luna Espinoza

Vocales

Todos los Presidentes de Distrito

JUNTA DE HONOR 2018-2020

Ing. Amador Osoria Hernández
Ing. Sergio Trelles Monge
Ing. José Martínez Gómez
Dr. Manuel Reyes Cortés

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2020-2022

A todos los Socios de la AIMMGM

De conformidad con el Inciso 'a' del Reglamento para Elecciones del Consejo Directivo Nacional del Estatuto de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., se convoca al registro de planillas para la elección del Consejo Directivo Nacional por el Bienio 2020-2022, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. La solicitud de registro se deberá enviar a la consideración del Comité Electoral a más tardar el lunes 17 de febrero de 2020, mediante la presentación de la documentación en la Oficina Nacional de la Asociación, ubicada en Av. Del Parque no 54, Col. Nápoles, Ciudad de México, o por correo electrónico a cesar.vazquez@aimmgm.org.mx, que acredite la integración de la planilla de acuerdo con los requisitos establecidos en los artículos 22, 23 y 26 del Estatuto. La fecha final de aprobación o desaprobarción de la solicitud por parte del Comité Electoral será el jueves 1º de marzo del 2020.

2.-Los requisitos que deben cumplir cada uno de los miembros de la planilla para su debido registro conforme a los artículos 23 y 26 del Estatuto son los siguientes:

- a). Ser mexicano
- b) Poseer título profesional en el grado de licenciatura, maestría o doctorado en cualesquiera de las ingenierías de Minas, Metalurgia o Geología, o de las ramas de las Ciencias de la Tierra establecidas en el Catálogo de Profesiones establecido como anexo al Estatuto.
- c) Ser Asociado Activo u Honorario cuando haya sido Asociado Activo.
- d) Tener un mínimo de tres años efectivos consecutivos inmediatos perteneciendo a la Asociación, entendiendo como antigüedad efectiva el pago oportuno de su cuota durante el tiempo que se requiera, según el evento y haber realizado el último pago a más tardar el 31 de marzo del 2020.
- e) Ser Asociado participativo de la Asociación, entendiéndose como tal tener una asistencia mínima del 30% a las sesiones ordinarias de su Distrito, durante los tres

.....

Av. Del Parque No. 54, Col. Nápoles, Benito Juárez, C.P. 01810, Ciudad de México
Teléfono 52 55 55439130, correo asociacion@aimmgm.org.mx



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Consejo Directivo Nacional 2018-2020

Ing. Salvador García Ledesma
Presidente

Ing. Luis Felipe Novelo López
Vicepresidente Administrativo

Ing. Luis Fernando Oviedo Lucero
Vicepresidente Técnico

MC José de Jesús Huevo Casillas
Vicepresidente Educativo

Ing. Demetrio Góngora Flemate
Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

Ing. José Luis Aguilar Pérez
Secretario

Ing. Carlos Alberto Silva Ramos
Tesorero

Coordinadores Regionales
Ing. María Alba Paz Molina
Ing. Ángel David Galindo Vilchis
Ing. Luis Humberto Vázquez San
Miguel
Ing. Carlos Francisco Yáñez
Mondragón
Ing. Luis Renato Castro Valdez
Ing. Guillermo Gastelum Morales
Ing. Héctor Antonio Vega Uresti
Ing. Ramon Hiram Luna Espinoza

Vocales

Todos los Presidentes de Distrito

JUNTA DE HONOR 2018-2020

Ing. Amador Osoria Hernández
Ing. Sergio Trelles Monge
Ing. José Martínez Gómez
Dr. Manuel Reyes Cortés


.....

años anteriores a su postulación, comprobándose con las actas que lo soporten, las cuales serán revisadas por el Comité Electoral y haber participado en la organización de por lo menos dos eventos anuales, tales como congresos, seminarios, pláticas, festivales u otras actividades en favor de la Asociación en los últimos tres años, comprobándose con documentos constancias de dichas actividades.

e) Estar en pleno uso de sus derechos civiles.

f) Al menos UN miembro del Consejo propuesto, ya sea presidente, vicepresidente secretario o tesorero deberá radicar en la Ciudad de México.

Atentamente


Ing. Salvador García Ledesma
Presidente del Consejo
Directivo Nacional


Ing. José Luis Aguilar Pérez
Secretario del Consejo
Directivo Nacional

Ccp- Ing. Amador Osoria Hernández, Presidente de la Junta de Honor